

**ÍNDICE:**

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
  - 4.1 Contenidos.
  - 4.2 Distribución temporal de los contenidos
  - 4.3. Contenidos mínimos exigibles
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
  - 6.1. Procedimiento de evaluación
  - 6.2. Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación,	elaborada por:	
<b>Nombre</b>		
<b>Cargo</b>		
<b>Fecha</b>	Septiembre 2019	

## 1.- INTRODUCCIÓN

**Denominación del ciclo: Agro-jardinería y composiciones florales.**

**Nivel:** Formación Profesional Básica. Curso 1º

**Denominación del módulo:** Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

**Duración del módulo:** 157 horas.

**RD u ORDEN:**

- **ORDEN ECD/1167/2017, de 6 de julio**, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueba el título profesional de Agro-jardinería y Composiciones Florales y se fija su currículo (Anexo VII)

## 2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** siguientes:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

Además, se relaciona con los siguientes **objetivos**, que se incluyen en este módulo profesional **de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:**

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitar las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

Las **competencias profesionales, personales y sociales** relacionadas con este módulo son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

Además, se relaciona con las siguientes **competencias**, que se incluyen en este módulo profesional **de forma coordinada con el resto de módulos profesionales**:

- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos, que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1. Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.

##### Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes estilos de jardines.
- b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico.
- c) Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.
- d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas.
- e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.
- f) Se han realizado las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.

#### 2. Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.

##### Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.
- b) Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.
- c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicado su funcionamiento.
- d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.

- e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.
- f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.
- g) Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.
- h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.
- i) Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.
- j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios.
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental.

### **3. Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función.
- b) Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.
- c) Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie.
- d) Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.
- e) Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.
- f) Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
- g) Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona.
- h) Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorado.
- i) Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.
- j) Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.

### **4. Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones.

- c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes.
- d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubre-siembra.
- e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped.
- f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la “nascencia”.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.

#### 4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

##### 4.1.- CONTENIDOS.

###### Replanteo de proyectos:

- Estilos de jardinería.
- Elaboración de planos y croquis sencillos de jardinería.
- Simbología e interpretación de leyendas. Interpretación de documentos y planos de ajardinamiento.
- Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.
- Preparación del terreno: Técnicas, herramientas, maquinaria y medios utilizados en la preparación.

###### Construcción de pequeñas infraestructuras:

- Drenajes: tipos, componentes e instalación.
- Riego: Tipos, componentes e instalación.
- Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.
- Mobiliario y equipamiento de parques y jardines.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

###### Plantación y siembra de especies vegetales:

- Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra.
- Principales especies vegetales de jardinería.
- Identificación de las principales especies de jardinería utilizadas en Aragón.
- Hoyos y zanjas.
- Técnicas de plantación.
- Entutorados y protectores.
- Herramientas, maquinaria, materiales y productos empleados para la plantación.

- Acondicionamiento de la planta: técnicas y materiales.
- Siembra: técnicas, épocas y dosis.
- Normativa de seguridad.
- Impacto ambiental de la actividad.

**Implantación de céspedes:**

- Tipos de céspedes. Especies y mezclas empleadas.
- Preparación del terreno.
- Maquinaria, materiales, productos y herramientas empleadas en la implantación de céspedes.
- Siembra. Técnicas de siembra. Coberturas. Otras técnicas de implantación de céspedes: Tepes, plántulas, etc.
- Cuidados posteriores hasta la correcta implantación del césped.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas

Ud	Título	Contenidos
1	<i>Normas de prevención de riesgos laborales</i>	Preparación del terreno, construcción de pequeñas infraestructuras. Plantación y siembra de especies vegetales. Implantación de céspedes.
2	Planos y croquis de jardinería	<i>Elaboración de planos y croquis sencillos de jardinería. Simbología e interpretación de leyendas. Interpretación de documentos y planos de ajardinamiento.</i>
3	Estilos de jardinería	<i>Estilos de jardinería</i>
4	Replanteo	<i>Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.</i>
5	Preparación del terreno	<i>Preparación del terreno: Técnicas, herramientas, maquinaria y medios utilizados en la preparación. Desbroce.</i>
6	Especies vegetales	<i>Principales especies vegetales de jardinería. Identificación de las principales especies de jardinería utilizadas en Aragón.</i>
7	Plantación y siembra de especies vegetales	Preparación de especies vegetales para su implantación o siembra. Hoyos y zanjas. Técnicas de plantación. Entutorados y protectores. Herramientas, maquinaria, materiales y productos empleados para la plantación. Acondicionamiento de planta: técnicas y materiales. Siembra: técnicas, épocas y dosis. Normativa de seguridad. Impacto ambiental de la actividad.
8	Riegos y drenajes.	Construcción de pequeñas infraestructuras. Riegos y Drenajes. Tipos, componentes e instalación.
9	Infraestructuras básicas	Construcción de pequeñas infraestructuras básicas. Caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.
10	Mobiliario y equipamiento de parques y jardines	Mobiliario y equipamiento de parques y jardines
11	El césped	<i>Tipos de céspedes. Especies y mezclas empleadas.</i>

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

OPERACIONES BÁSICAS PARA LA INSTALACIÓN DE  
JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

CURSO 19-20

		<p><i>Preparación del terreno. Maquinaria, materiales, productos y herramientas empleados en la implantación de césped.</i></p> <p>Siembra: Técnicas de siembra. Coberturas. Otras técnicas de implantación de céspedes: <i>Tepes</i>, plántulas etc. PRL y protección del medioambiente.</p>
--	--	---



**4.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

	Unidad	Título	Horas programadas
	0	Presentación. Introducción. Evaluación inicial	2
1ª Evaluación	1	Normas de prevención de riesgos laborales	10
	2	Planos y croquis de jardinería	6
	3	Estilos de jardinería	5
	4	Replanteo	5
	5	Preparación del terreno y desbroce	10
	6	Especies vegetales	5
	7	Plantación y siembra de especies vegetales.	5
	12	Prácticas complementarias para implantación de jardín	5
		Pruebas de evaluación	2
<b>Total 1ª Evaluación:</b>			<b>55</b>
2ª Evaluación	5	Preparación del terreno y desbroce	10
	6	Especies vegetales	5
	7	Plantación y siembra de especies vegetales.	10
	8	Riegos y drenajes.	8
	9	Infraestructuras básicas	8
	10	Mobiliario y equipamiento de parques y jardines	4
	12	Prácticas complementarias para implantación de jardín	3
		Pruebas de evaluación	4
<b>Total 2ª Evaluación:</b>			<b>52</b>
3ª Evaluación	5	Preparación del terreno y desbroce	12
	6	Especies vegetales	6
	7	Plantación y siembra de especies vegetales.	13
	11	El césped	8
	12	Prácticas complementarias para implantación de jardín	15
		Pruebas de evaluación	6
<b>Total 3ª Evaluación:</b>			<b>60</b>
<b>Total curso:</b>			<b>167</b>

En general, en todas las unidades se desarrollarán tareas de teoría y de práctica (la práctica según necesidad se realizará en cualquiera de las zonas asignadas del centro). Se pretende realizar durante todo el curso, la implantación de un jardín; en su realización se pondrán en práctica muchos de los contenidos del módulo. Dependiendo de la dinámica del grupo, podría darse la situación de quedar

inacabado. Por tanto se reservan algunas horas (unidad12), con la finalidad de que ese jardín no quede incompleto. La unidad 12 no es una unidad en sí, sino una reserva de horas.

#### **4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Los resultados de aprendizaje /capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en los anteriores apartados.

#### **5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.**

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Se realizará una exposición detallada por parte del profesor de los contenidos, para ello, el profesor se apoyará en apuntes propios elaborados a partir de libros, revistas, catálogos, páginas web y cualquier otra fuente de información. Durante las clases teóricas los alumnos dispondrán de las Unidades Didácticas con títulos y fotografías y copiarán sobre ellos los conceptos fundamentales dictados por el profesor y los cuadros resumen escritos en la pizarra u otros medios audiovisuales.
- Ficha resumen: en el aula, al terminar una unidad didáctica, los alumnos tendrán que responder unas cuestiones relacionadas con los contenidos vistos en clase. **Será obligatoria su cumplimentación y entrega individual para superar el módulo.** Este requisito será obligatorio también para las convocatorias de junio, tanto para alumnos con evaluación continua como para los que la hayan perdido.
- Las actividades prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro (invernadero, umbráculo, laboratorio). Se tratará de desarrollar los dominios profesionales para obtener los resultados de aprendizaje del módulo.
  - + Reconocer diferentes estilos de jardines que hay en el centro
  - + Labores de limpieza y desbroce de espacios del centro
  - + Interpretar planos de jardinería, la leyenda, las escalas y el resto de información existente.
  - + Representar sobre el terreno figuras geométricas sencillas.
  - + Medición y Cálculo de distintas superficies ajardinadas del centro.
  - + Cálculo de la longitud necesaria de malla geotextil para cubrir un jardín a realizar en el centro.
  - + Laboreo del suelo. Abortación de enmiendas, nivelado, compactación...
  - + Montaje de un riego por goteo.
  - + Apertura de hoyos y zanzas de diferentes dimensiones

- + Reconocer el nombre de la plantas más comunes de los jardines del centro y su interés ornamental.
- + Plantación de diferentes especies de plantas, diferentes tamaños.
- + Labores necesarias de preparación del terreno y siembra para implantar césped. Y asegurar su nascencia y continuidad.

## 6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

### 6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua. Para ello se realizará:

- Una evaluación inicial, que nos marcará el nivel inicial individual y de conjunto del grupo.
- Tres evaluaciones parciales, que nos dará el nivel de conocimientos y destrezas que se van adquiriendo a lo largo del curso.
- Después de cada evaluación parcial se realizará un examen de recuperación. Si suspendiese la tercera, la recuperación se hará coincidir con la primera ordinaria de junio, examinándose de la parte pendiente.
- En junio, se llevara a cabo PRIMERA evaluación final para recuperar las partes no superadas durante la evaluación continua.
- En junio, se llevara a cabo SEGUNDA evaluación final para recuperar las partes no superadas durante la evaluación continua.
- PARA ALUMNOS QUE MANTENGAN LA EVALUACION CONTINUA, SE LES GUARDA LAS NOTAS DE PRACTICAS Y TRABAJOS DE AULA REGISTRADOS DURANTE EL CURSO PARA OBTENER LA NOTA MEDIA FINAL.
- PARA **ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO SU DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**, TENDRÁN QUE HACER EL EXAMEN FINAL **DE JUNIO COMPLETO TEORICO Y PRÁCTICO**, DEBIENDO OBTENER NOTA MAYOR O IGUAL A **CINCO EN AMBAS PARTES**. Y DEBERÁN PRESENTAR CON LA CALIDAD NECESARIA TODAS LAS **FICHAS RESUMEN** (TRABAJOS DE AULA) DE LA TEORÍA QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE EL CURSO.

Todos los alumnos tienen el derecho y la obligación de asistir a todas las actividades programadas para el curso al ser éstas unas enseñanzas oficiales y presenciales.

#### **Instrumentos de evaluación**

Prueba objetiva de conocimientos al final de cada trimestre. **Examen**: se valorará el grado de adquisición de los conocimientos adquiridos de las unidades trabajadas en ese periodo de tiempo.

Observación directa sobre **el trabajo diario de aula**

Observación directa y **diaria de prácticas** que realice el alumnado.

**Fichas resumen** con cuestiones relacionadas con las unidades didácticas.

Cuando un profesor considere que por cualquier circunstancia, un alumno no se encuentre en plenas facultades o se perciba que las condiciones del alumno no son adecuadas, podrá impedírsele la realización de determinadas actividades y prácticas programadas en el módulo profesional, que pudieran implicar riesgos para su integridad física, del grupo y/o profesor.

## 6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El valor **porcentual que se asigna para la calificación final** del alumno o alumna hasta completar el 100% de la nota, será la siguiente:

- Exámenes escritos 50%
- Trabajo diario de aula 10%.
- Prácticas: 40%.

Es imprescindible superar con más de un 5 tanto en el examen teórico como las prácticas.

El resultado final de la evaluación vendrá definido por una puntuación de 1 a 10 número entero o en su caso las siglas correspondientes; (alumnos no evaluados, no presentados, renuncia a convocatoria etc.).

**Los criterios de calificación de la prueba teórica escrita 50%:** vendrán definidos en las mismas pruebas, donde se indicará la puntuación de cada pregunta, la duración de la prueba, y cualquier otra indicación que sea necesaria.

**Criterios de calificación de prácticas.** Se valorará mediante observación directa diaria los siguientes aspectos:

- La asistencia, es obligatoria. La no asistencia conlleva que la práctica será valorada con cero.
- Tanto la ropa identificativa del centro como venir con los EPI's adecuados es condición indispensable para realizar la práctica diaria. Obligatorio. En caso de que el alumno/a no haga uso de la ropa y/o equipación, no podrá realizar la práctica y ésta será valorada con una puntuación de cero. El alumno que no venga en condiciones adecuadas a la práctica, por falta de indumentaria u otros motivos, tendrá que permanecer en la biblioteca con el profesor de guardia. Si se escapa de la biblioteca y se va, se considerará que se ha ido del centro, por lo que se le pondrá falta de asistencia.

- Tiene un trato correcto con los compañeros y los profesores (+1)
- Hace uso correcto de herramientas y materiales (+1)
- Muestra destreza y autonomía (+1)
- Buen ritmo de trabajo, y constante en la sesión (+2)
- Busca la calidad final del trabajo (+3)
- Recoge las herramientas, limpia máquinas e instalaciones utilizadas (+2)

**Criterios de calificación del trabajo de aula diario**, (aula o salidas del centro) se valorará mediante observación directa los siguientes aspectos:

- Tiene un trato correcto con los compañeros y los profesores (+1)
- Presta atención a las explicaciones, toma apuntes, participa (+2)
- No distorsiona el ritmo de la clase (+3)
- Rellena la ficha resumen de la actividad aunque sea por parejas, pero participa de forma activa en su cumplimentación. (+2)
- Presenta la ficha de la actividad en fecha (+1)
- La presentación de la ficha resumen es legible, y sin faltas de ortografía. (+1)

#### Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria. Se considera que un alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** en el módulo cuando acumule faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) que superen **el 15% de las horas lectivas del módulo (en este módulo corresponde a 23 horas)**. Esto supone el suspenso del alumno en esa evaluación pasando directamente al examen final de Junio.

#### Nota del módulo

Una evaluación se considera superada si en la nota final (teoría, prácticas...) tiene un mínimo de 5 puntos.

Para superar la evaluación será preciso obtener como mínimo un 5, tanto en las prácticas como en el examen teórico. La nota de la evaluación, cuando sea igual o superior a 5 y si hubiera decimales se redondeará al entero más próximo.

Una vez superados los tres trimestres, se calculará la nota final mediante media aritmética de las notas sin redondeo de cada trimestre, y el resultado final se redondeará al número entero más próximo.

#### **Actividades de recuperación**

##### *Evaluación continua:*

Los alumnos con derecho a evaluación continua que no superen la teoría o las prácticas (en primer y segundo trimestre) tendrán la posibilidad de recuperar la parte suspensa en las primeras semanas del trimestre siguiente. Y en el caso de suspensos en el tercer trimestre, la recuperación de la parte suspensa se realizara en las evaluaciones finales (el día de la evaluación primera-ordinaria de Junio. Si

no la hubieran superado, se repetirá la parte suspensa en la evaluación segunda-ordinaria de Junio.) Los alumnos para aprobar el módulo deberán presentar las fichas resumen exigidas en el caso que no lo hubieran hecho durante el curso. Al presentarlas fuera fecha, no se les valorará la nota de las mismas.

Los alumnos que hubieran perdido la evaluación continua se presentarán directamente a los exámenes finales de junio, pero presentando todas las fichas resumen de la teoría realizadas durante el curso.

#### Evaluación final:

Está compuesta por primera-ordinaria de junio y segunda-ordinaria de junio.

Tiene lugar al final del proceso de aprendizaje en el mes de junio.

Los alumnos con derecho a evaluación continua, que no hayan superado alguna evaluación, se evaluarán únicamente de las partes no superadas. Y tendrán que presentar si no lo hubieran hecho antes, todas las fichas resumen de la teoría exigidas durante el curso.

Los alumnos que hayan perdido su derecho a evaluación continua se presentarán directamente a la primera evaluación final ordinaria de junio, y si suspendieran pueden presentarse a la segunda, en junio también. Y tendrán que presentar si no lo hubieran hecho antes, todas las fichas resumen de la teoría exigidas durante el curso. Estas fichas resumen son condición necesaria y no computan para mejorar la nota.

## **7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.**

El seguimiento de la programación se realizará mensualmente, contrastando lo previsto con lo realizado. El seguimiento se llevará a cabo a través del libro del profesor, plantilla proporcionada por el departamento de calidad del centro y estará bajo la supervisión del jefe de departamento y el jefe de estudios; que convocarán reuniones para determinar su grado de cumplimiento. En el caso en el que haya una desviación significativa, sea por el motivo que sea, se procederá a hacer las correspondientes adaptaciones con el fin de cubrir los contenidos mínimos diseñados para este módulo. Dichos cambios serán consensuados con el jefe de departamento y serán concretados en reunión de Departamento.

#### Atención a la diversidad

En la medida de lo posible, se intentará atender y adaptar a las diversas necesidades de aprendizaje y apoyar o profundizar en los conocimientos según el nivel de los alumnos. En todo caso:

En cuanto al alumnado con discapacidad, los alumnos y alumnas con discapacidad serán evaluados con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso de evaluación. En todo caso, se evaluará que el alumno o alumna haya conseguido las competencias profesionales, personales y sociales incluidas en el ciclo formativo.

Para aquellos alumnos con dificultades, se les reforzarán los contenidos proporcionando un glosario de términos para que se pongan al día en su significado.

Para alumnos y alumnas aventajadas, se propondrán links y páginas Web de interés para profundizar en los contenidos.

#### Actividades de recuperación para evaluaciones pendientes

Según la normativa un alumno/a podrá presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo Módulo Profesional un máximo de cuatro convocatorias.

### **8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.**

Se realizan tutorías de orientación con los alumnos que tengan módulo pendiente. Se comunicará, previa petición de información por parte del interesado, de las posibles diferencias de contenidos, evaluación o calificación con cursos anteriores.

### **9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.**

Los materiales, y recursos didácticos que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Aula: Pizarra, ordenador y proyector para el desarrollo de clases teóricas.
- Aula de informática: Se dispondrá de un conjunto de equipos conectados en red y con salida a Internet a través de la línea ADSL.
- Apuntes del modulo disponibles en copistería.
- Vídeos sobre la materia
- Herramientas y máquinas adecuadas a la formación en jardinería
- Jardines e infraestructuras del centro

### **10.- PLAN DE CONTINGENCIA.**

En el caso de ausencias puntuales programadas, se procurará dejar trabajo a los alumnos o material de visionado que el profesor de guardia podrá utilizar. Así como artículos relacionados con la jardinería en general, que los alumnos trabajarán sin que cause ningún problema para el profesor de guardia.

Para ausencia del profesor durante un tiempo prolongado: se preparará en cada trimestre dos actividades para que realicen los alumnos con un cuestionario final, de obligado cumplimiento. Se recogerán estas actividades en una carpeta para que cualquier profesor de guardia pueda imprimirlas.